7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2013-11364 *Información pública de solicitud de licencia para adecuación de planta baja de edificación como vivienda unifamiliar en Pendes.*

Información pública de expediente de adecuación de planta baja de edificación como vivienda unifamiliar, sita en la localidad de Pendes, en suelo rústico, del municipio de Cillorigo de Liébana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de adecuación de planta baja de edificación como vivienda unifamiliar, sita en la localidad de Pendes, referencia catastral 9347029UN6894N00001HA, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por don Juan Sánchez Rodríguez, según proyecto de ejecución redactado por el arquitecto don Antonio García Villanueva.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de oficina.

Tama, 16 de julio de 2013.
El alcalde,
Jesús María Cuevas Monasterio.

2013/11364

CVE-2013-11364